

RESOLUCIÓN N° 1053

Viedma, 04 NOV 2022

VISTO, el Expediente N° 721/2022 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, la Resolución CDEyVE N° 041/2021, el Decreto N° 178/2022, del Intendente Municipal de Villa Regina, y

CONSIDERANDO

Que la Resolución CDEyVE N° 041/2021 establece que los feriados por festividad en la localidad de asiento de la Universidad se ajustarán a las fechas que determinen las autoridades municipales.

Que mediante el Decreto citado en el Visto, de fecha 25 de octubre de 2022, el Intendente Municipal de la ciudad de Villa Regina, declaró asueto administrativo el día 7 de noviembre de 2022, con motivo de conmemorarse el 98° Aniversario de la ciudad de Villa Regina.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 18° del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO y por la Resolución Rectoral N° 0363/2020.

Firmado
digitalmente por
TORRE Adriana
Ines
Fecha: 2022.11.03
11:28:25 -03'00'

Por ello,

**EL RECTOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Declarar asueto administrativo y académico para el día 7 de noviembre de 2022, exclusivamente para el personal docente, nodocente y contratado, que cumple tareas en la ciudad de Villa Regina.

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar y archivar.

Firmado
digitalmente por
LEGNINI Claudia
Patricia
Fecha: 2022.11.03
11:56:15 -03'00'



Firmado
digitalmente por
TORRES Anselmo
Motivo: Rector
Universidad Nacional
de Río Negro
Fecha: 2022.11.04
10:13:57 -03'00'